

**MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

**Aviso de Notificación de Resultados  
Resolución de Adjudicación No. 89/2022**

**AVISO DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS**

El Ministerio de Salud a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, dando cumplimiento al Artículo 9.11, numeral 2° del Capítulo 9 – Contratación Pública del DR-CAFTA, Artículo 223 del Acuerdo de la Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (ADA-UE-CA) y al Artículo 57, inciso segundo de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; hace del conocimiento general el resultado siguiente:

No. de Licitación	Nombre	Se adjudica a:	Monto adjudicado
LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA-ADA-UE-CA N° 26/2022	LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 26/2022, denominada: "ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA", con fuente de financiamiento: DONACIONES/PROYECTO (8126): REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y TRASLADO DEL LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA DE EL SALVADOR SLV-C-MOH/SLV-H-MOH (CANJE DE DEUDA).	TECNO DIAGNOSTICA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$5,884.96
		EQUIPOS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	\$23,042.46
		ANALITICA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.	\$102,800.00
		COMERCIO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	\$177,543.37
MONTO TOTAL ADJUDICADO			\$309,270.79

San Salvador, 24 de noviembre de 2022.

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 89/2022**

**MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)  
LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA UE- CA No. 26/2022, denominada: "ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA", con fuente de financiamiento: DONACIONES/PROYECTO (8126): REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y TRASLADO DEL LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA DE EL SALVADOR SLV-C-MOH/SLV-H-MOH (CANJE DE DEUDA),**

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las diez horas con quince minutos del día once de noviembre de dos mil veintidós.

**CONSIDERANDO:**

- I. Que de conformidad al artículo 39 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, se promovió el proceso de LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA UE- CA No. 26/2022, denominada: "ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA", con fuente de financiamiento: DONACIONES/PROYECTO (8126): REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y TRASLADO DEL LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA DE EL SALVADOR SLV-C-MOH/SLV-H-MOH (CANJE DE DEUDA), señalándose el día veintisiete de septiembre del año dos mil veintidós, para recepción y apertura de ofertas, habiéndose recibido las siguientes ofertas: No.1- PROMED DE EL SALVADOR, S.A DE C.V., OFERTA No. 2- TECNO DIAGNOSTICA, S.A DE C.V.; OFERTA No. 3- PROVEEDORES QUIRURGICOS, S.A DE C.V. OFERTA No. 4- EQUILAB, S.A DE C.V. OFERTA No. 5- ANALITICA SALVADOREÑA, S.A DE C.V.; OFERTA No. 6. RAF S.A. DE C.V. OFERTA No. 7. CORESA, DE C.V. OFERTA No. 8 SCIENTIFIC INSTRUMENTS S.A DE C.V. OFERTA No. 9 S.T. MEDIC, S.A DE C.V., las cuales se encuentran en acta y anexos que para tal efecto se elaboraron y que forman parte del expediente respectivo.
- II. Que de conformidad al análisis legal efectuado a la oferta No. 3. PROVEEDORES QUIRURGICOS, S.A DE C.V., se verifico que la oferta se encuentra inhabilitada por un periodo de 5 años contados a partir del día veintiocho de septiembre del dos mil veintidos al veintiocho de septiembre de dos mil veintisiete, razon por la cual la oferta no fue considerada para recomendar.
- III. Que analizadas y evaluadas las ofertas y atendiendo las condiciones legales, técnicas y administrativas, contenidas en la Base de Licitación que regularon la competencia, el acta de apertura de ofertas, cuadros de la evaluación de oferta, y teniendo a la vista el acta de recomendación que incluye el informe técnico de la Comisión Evaluadora de Ofertas y estando de acuerdo con el mismo.

**POR TANTO:**

El Ministerio de Salud de conformidad al Artículo 18 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

**RESUELVE:**

- 1) Adjudicar el proceso de la LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA UE- CA No. 26/2022, denominada: "ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA", con fuente de financiamiento: DONACIONES/PROYECTO (8126): REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y TRASLADO DEL LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA DE EL SALVADOR SLV-C-MOH/SLV-H-MOH (CANJE DE

DEUDA), de la manera siguiente:

Item	Oferta	Adjudicatario / Casa Representada	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Importe Compra
1	5 - 1	ANALITICA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.	60401020 CAMARA REFRIGERANTE VERTICAL DE ULTRA BAJA TEMPERATURA (FREEZER)  CAMARA REFRIGERANTE VERTICAL DE ULTRA BAJA TEMPERATURA (FREEZER) • Congelador de ultra baja temperatura para uso en laboratorio. • Capacidad de 20.4 pies cúbicos (578L), temperatura de trabajo -40°C a -86°C. • Refrigerante de hidrocarburo natural (HC). • Sistema robusto con aislamiento VIP + CFC de 90 mm.. • Panel de control con pantalla digital LED que muestra la temperatura • Sistema de cierre de seguridad con llave de fábrica. • Con 4 puertas interiores con juntas selladas, para aislar mejor la temperatura interna.  • Puertas con manija o haladera. • 4 estantes reforzados. • Alarmas de estatus, puerta abierta, temperatura, sistema de respaldo. • Aislamiento de espuma para el almacenamiento de la muestra, amigable con el medio ambiente. • Interior de acero con revestimiento anticorrosivo. • Pantalla de control digital y LED.  • Dimensiones del interior: HxWxD 131x62x71.6 cm. • Dimensiones del exterior: HxWxD (196x90.3x98) cm. • Con rodos y/o tornillos niveladores • UPS de acuerdo con la capacidad del equipo, con un	C/U	2.00	12,300.00	\$24,600.00

tiempo de respaldo de 15 minutos como mínimo

- Aprobado para su comercialización por alguna de las siguientes organizaciones UL 61010-1, 61010-1-12

- Voltaje: 208 a 230 VAC
- Frecuencia: 60 Hertz.
- Fases 1

Enchufe trifásico macho de fábrica

El lugar de entrega será Almacén N°4 "Instrumental, Mobiliario y Equipos" del Almacén Central el Paraíso, ubicado en Final 6ª Calle oriente N°1105, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador (teléfonos 2527-0150, 2527-0154) previa coordinación con el Administrador de contrato y el Guardalmacén respectivo, donde verificarán que los equipos a recepcionar cumplen estrictamente con las cláusulas establecidas en el contrato, identificando las posibles inconsistencias que posean.

El contratista es coordinado con el Administrador de Contrato y el Guardalmacén respectivo, agendarán la fecha para dicho trámite.

Para este ítem se requiere que una vez el Administrador de contrato notifique al contratista que la nueva instalación del Laboratorio Nacional de Salud Pública está finalizada su readecuación para el laboratorio, éste deberá

realizar el traslado desde las instalaciones del Almacén Plantel el Paraíso, hacia las nuevas instalaciones del Laboratorio Nacional de Salud Pública, ubicado en Urbanización Lomas de



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

## MINISTERIO DE SALUD

Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N°33. San Salvador, entre calzada guardabarranco y Avenida Cenzontle San Salvador y ponerlos en funcionamiento óptimo para su uso. Para realizar esta actividad el Administrador de contrato coordinará previamente con el contratista.

Con el equipo:

- Manual de Operación, Manual de Partes, Manual de Servicio; original o traducido al idioma castellano
- Bitácora de mantenimiento del equipo: deberá contar con hojas numeradas para trazabilidad de la información, con hojas tamaño carta, cada bloque deberá constar de un original y dos copias en papel auto copiante que no utilice papel carbón (de al menos 25 informes). Todos los reportes originales deberán quedar en el laboratorio. La portada de la bitácora deberá contener la siguiente información: Nombre de la Institución "LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PUBLICA". Número de proceso de compra, número de contrato. Nombre del suministrante, Número de ítem y código del producto, Nombre del equipo, Marca, número de serie y origen, Fecha instalación, Fecha de inicio y fin de garantía

- Entregar dos etiquetas por equipo de material resistente a manchas y decoloración de tamaño relativo a las dimensiones del equipo, con la siguiente información: Número de licitación, número de contrato, Nombre del oferente, Contrato del

Servicio Técnico, teléfono fijo y celular, Número de ítem y código del producto, Nombre del equipo, Marca, Número de Serie, Origen, Fecha de inicio y fin de garantía, Nombre del Administrador de contrato

- Programa de capacitación que impartirá  
Entregar al Administrador de contrato Nota firmada por el Representante Legal, Apoderado o administrador, que detalle: Período de garantía del equipo por 2 años, La rutina de mantenimiento que realizará al equipo durante la vigencia de la garantía, Cronograma de los mantenimientos a realizar durante el período de garantía, En caso de que el equipo presente falla durante la vigencia de la garantía, el tiempo de respuesta máximo deberá ser de 24 horas para verificar la falla que presenta el equipo y solventar en la brevedad posible. Cambiar o sustituir el suministro ofertado que durante el período de garantía presente falla irreparable, el cual deberá efectuarse en un plazo no mayor de 90 días.
- Garantía contra desperfectos de fabricación de dos años, a partir de la fecha de puesta en funcionamiento del equipo.
- Deberá realizar rutinas de mantenimiento preventivo

semestral durante el periodo de vigencia de la garantía, para lo cual deberá presentar plan de visitas, coordinadas con el administrador de contrato. Compromiso por escrito del suministrante en proveer repuestos por un período mínimo de 5 años.



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

## MINISTERIO DE SALUD

El suministrante proporcionará la capacitación y comprenderá:

- La operación, limpieza y manejo del equipo
- Mantenimiento preventivo y fallas más frecuentes del equipo, dirigido al personal usuario, con una duración de al menos 1 hora.

La empresa deberá contar con departamento de servicio técnico de mantenimiento, con personal entrenado para garantizar el soporte técnico calificado del equipo ofertado. El MINSAL se reserva el derecho de verificar la información recibida, en este aspecto.

Nombre Comercial: CAMARA REFRIGERANTE VERTICAL DE ULTRA BAJA TEMPERATURA (FREEZER)

Marca: HAIER BIOMEDICAL

Modelo: DW-86L578JA

Origen: China

Vencimiento: 0

Casa representada: N/A

Registro Sanitario:

60401043

C/U

4.00

3,000.00 \$12,000.00

2 5- 1 ANALITICA  
SALVADOREÑA, S.A.  
DE C.V.

VITRINA REFRIGERANTE  
VERTICAL, DE (14-15) PIES

VITRINA REFRIGERANTE  
VERTICAL

- Vitrina refrigerante vertical
- De 390L (13.8 pies cúbicos)

- Número de puertas: una puerta
- Rango de temperatura de 2 a 8°C

- Termostato digital
- Con aislamiento de uretano espumado libre de CFC
- Con agente espumante
- Puerta de vidrio resistente
- Iluminación interior LED
- Gas refrigerante R600a
- Carcasa de acero laminado en frío con recubrimiento en polvo
- Con rodos y/o tornillos

niveladores

- Con 7 anaqueles removibles
- Voltaje: 220 - 240 VAC
- Frecuencia: 60 Hertz.
- Norma de seguridad eléctrica E319812, UL 61010-1, 61010-1-12

El lugar de entrega será Almacén N°4 "Instrumental, Mobiliario y Equipos" del Almacén Central el Paraíso, ubicado en Final 6ª Calle oriente N°1105, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador (teléfonos 2527-0150, 2527-0154) previa coordinación con el Administrador de contrato y el Guardalmacén respectivo, donde verificarán que los equipos a recepcionar cumplen estrictamente con las cláusulas establecidas en el contrato, identificando las posibles inconsistencias que posean. El contratista es coordinado con el Administrador de Contrato y el Guardalmacén respectivo, agendarán la fecha para dicho trámite.

Con el equipo:

- Manual de Operación, Manual de Partes, Manual de Servicio; original o traducido al idioma castellano
- Entregar dos etiquetas por equipo de material resistente a manchas y decoloración de tamaño relativo a las dimensiones del equipo, con la siguiente información: Número de licitación, número de contrato, Nombre del oferente, Contrato del Servicio Técnico, teléfono fijo y celular, Número de ítem y código del producto, Nombre del equipo, Marca, Número de Serie, Origen, Fecha de inicio y fin de garantía, Nombre del Administrador de contrato

- Garantía contra desperfectos de fabricación de dos años, a partir de la fecha de puesta en funcionamiento del equipo.
- Deberá realizar rutinas de mantenimiento preventivo semestral durante el periodo de vigencia de la garantía, para lo cual deberá presentar plan de visitas, coordinadas con el administrador de contrato.

•Compromiso por escrito del suministrante en proveer repuestos por un período mínimo de 3 años.

La empresa deberá contar con departamento de servicio técnico de mantenimiento, con personal entrenado para garantizar el soporte técnico calificado del equipo ofertado.

El MINSAL se reserva el derecho de verificar la información recibida, en este aspecto.

Nombre Comercial: VITRINA  
REFRIGERANTE VERTICAL  
Marca: HAIER BIOMEDICAL  
Modelo: HYC-390  
Origen: China  
Vencimiento: 0  
Casa representada: N/A

Item	Code	Description	Unit	Price	Quantity	Total
3	0-0	REFRIGERADOR PARA PROPÓSITOS GENERALES DE MESA	C/U	0.00	0.00	\$0.00
4	0-0	REFRIGERADORA PARA PROPOSITOS GENERALES, DE 10-15 PIES CUBICOS, SISTEMA FRIO SECO DE DOS PUERTAS	C/U	0.00	0.00	\$0.00
5	0-0	REFRIGERADORA PARA PROPOSITOS GENERALES, DE 16-18 PIES CUBICOS, SISTEMA FRIO SECO DE DOS PUERTAS	C/U	0.00	0.00	\$0.00
6	0-0	CONGELADOR HORIZONTAL DE 14-19 PIES CÚBICOS	C/U	0.00	0.00	\$0.00



MINISTERIO  
DE SALUD

7	5 - 1 ANALITICA	DESIERTO			
	SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.	60402100	C/U	4.00	4,750.00 \$19,000.00
		BASE DE CALENTAMIENTO CON AGITADOR MAGNETICO			
		BASE DE CALENTAMIENTO CON AGITADOR MAGNETICO			
		<ul style="list-style-type: none"><li>• Base de calentamiento usada en el laboratorio para calentar líquidos en recipientes de diferentes capacidades; que además cuenta con la capacidad de generar movimiento orbital que permite desarrollar mezclas homogéneas, utilizando imanes que generan agitación magnética</li><li>• Dimensiones: Ancho 28.7 cm, Profundo 41.1cm, Alto 10.2 cm</li><li>• Rango de temperatura aproximado +1 a 370°C</li><li>• Incrementos de temperatura de 1°C</li><li>• Rango de agitación 50-1200 rpm</li><li>• Con cuatro posiciones con agitación independientes</li><li>• Capacidad de agitación para 4 frascos de 1 Litro, colocados al mismo tiempo.</li><li>• Pantallas digitales separadas para verificar la temperatura y agitación</li><li>• Controles de agitación individuales para cada posición</li><li>• Con placa de calentamiento con superficie revestida de cerámica resistente a químicos</li></ul>			
		<ul style="list-style-type: none"><li>• El equipo deberá estar fabricado con materiales de alta durabilidad y resistencia a soluciones de limpieza de uso en laboratorio</li><li>• 4 imanes para agitador magnético con cubierta PTFE, bordes redondeados, con capacidad para mezclar volúmenes de 1-2 litros</li><li>• Varilla recoge imanes</li><li>• Voltaje: 115 VAC</li><li>• Frecuencia: 60 Hertz.</li><li>• Fase 1</li></ul>			

- Norma de seguridad eléctrica IEC 61010-1

El lugar de entrega será Almacén N°4 "Instrumental, Mobiliario y Equipos" del Almacén Central el Paraíso, ubicado en Final 6ª Calle oriente N°1105, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador (teléfonos 2527-0150, 2527-0154) previa coordinación con el Administrador de contrato y el Guardalmacén respectivo, donde verificarán que los equipos a recepcionar cumplen estrictamente con las cláusulas establecidas en el contrato, identificando las posibles inconsistencias que posean. El contratista es coordinado con el Administrador de Contrato y el Guardalmacén respectivo, agendarán la fecha para dicho trámite.

Para este ítem se requiere que una vez el Administrador de contrato notifique al contratista que la nueva instalación del Laboratorio Nacional de Salud Pública está finalizada su readecuación para el laboratorio, éste deberá realizar el traslado desde las instalaciones del Almacén Plantel el Paraíso, hacia las nuevas instalaciones del Laboratorio Nacional de Salud Pública, ubicado en Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N°33. San Salvador, entre calzada guardabarranco y Avenida Cenzontle San Salvador y ponerlos en funcionamiento óptimo para su uso. Para realizar esta actividad el Administrador de contrato coordinará previamente con el contratista.

Con el equipo:

- Manual de Operación, Manual de Partes, Manual de Servicio; original o traducido al idioma castellano

- Entregar dos etiquetas por equipo de material resistente a manchas y decoloración de tamaño relativo a las dimensiones del equipo, con la siguiente información: Número de licitación, número de contrato, Nombre del oferente, Contrato del Servicio Técnico, teléfono fijo y celular, Número de ítem y código del producto, Nombre del equipo, Marca, Número de Serie, Origen, Fecha de inicio y fin de garantía, Nombre del Administrador de contrato

- Garantía contra desperfectos de fabricación de dos años, a partir de la fecha de puesta en funcionamiento del equipo.

- Deberá realizar rutinas de mantenimiento preventivo semestral durante el periodo de vigencia de la garantía, para lo cual deberá presentar plan de visitas, coordinadas con el

administrador de contrato.

- Compromiso por escrito del suministrante en proveer repuestos por un período mínimo de 5 años.

La empresa deberá contar con departamento de servicio técnico de mantenimiento, con personal entrenado para garantizar el soporte técnico calificado del equipo ofertado.

El MINSAL se reserva el derecho de verificar la información recibida, en este aspecto.

Nombre Comercial: BASE DE



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

## MINISTERIO DE SALUD

CALENTAMIENTO CON AGITADOR  
MAGNETICO

Marca: THERMO SCIENTIFIC/  
BARNSTEAD

Modelo: SP135935Q

Origen:

China, Alemania, Estados  
Unidos

Vencimiento: 0

Casa representada: N/A

Registro Sanitario:

60402110

C/U

1.00

1,289.38

\$1,289.38

8

4 - 1 EQUIPOS PARA

LABORATORIOS, S.A.  
DE C.V.

BASE DE CALENTAMIENTO

BASE DE CALENTAMIENTO.

Base de calentamiento para  
secado de láminas con calor  
controlado por termostato.

- Panel de control grande  
para configurar y controlar  
la temperatura de la  
superficie de calentamiento.
- Deslizadores colocados  
horizontales sin ángulo de  
inclinación, para un mejor  
calentamiento y manejo.
- Con superficie anodizada  
que permite una fácil  
limpieza.
- Con protección contra  
sobrecalentamiento
- Capacidad de 66 laminas
- Permite el ajuste de  
temperatura entre la  
temperatura ambiente y 70°C,  
+/- 2°C

El equipo está fabricado con

materiales de alta  
durabilidad y resistentes a  
soluciones de limpieza de  
uso en laboratorio.

- Cable de toma de  
corriente
- Regulador de voltaje UPS  
con la potencia necesaria  
para la demanda del equipo,  
que proporciona al menos 20  
minutos de respaldo
- Voltaje 110 ± 10% VAC
- Frecuencia 60 HERTZ
- Fases: 1
- Enchufe trifásico macho,  
de fábrica

Norma de seguridad eléctrica  
para equipos de uso de  
laboratorios IEC 61010-1 o  
equivalente.

El lugar de entrega será Almacén N°4 "Instrumental, Mobiliario y Equipos" del almacén central el Paraíso, ubicado en final 6 calle oriente N°1105 Colonia El paraíso, barrio San Esteban, San Salvador, (teléfonos 2527-01550, 2527-0154) previa coordinación con el Administrador de contrato y el Guarda almacén respectivo, donde verificarán que los equipos a recepcionar cumplen estrictamente con las cláusulas establecidas en el contrato, identificando las posibles inconsistencias que posean.

EQUILAB S. A. de C. V. en coordinación en el administrador de contrato y el guardalmacén respectivo, agendarán la fecha para dicho trámite.

Para este ítem, se requiere que una vez el administrador de contrato notifique que la nueva instalación del laboratorio Nacional de Salud Pública está finalizada su readecuación para el laboratorio, se realizará el traslado desde

las instalaciones del almacén plantel el paraíso, hacia las nuevas instalaciones del laboratorio Nacional de Salud Pública, ubicado en Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N°33 San Salvador, entre calzada guardabarranco y Avenida Cenzontle San Salvador, y ponerlos en funcionamiento óptimo para su uso, para realizar esta actividad el administrador de contrato coordinará previamente con EQUILAB S.A. de C.V.



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

## MINISTERIO DE SALUD

Con el Equipo

- Manual de Operación, Manual de Partes, Manual de servicio, original o traducido al idioma castellano. En un solo documento debido a la naturaleza del equipo.
  - Se Entregarán dos etiquetas por equipo, de material resistente a manchas y decoloración, de tamaño relativo a las dimensiones del equipo, con la siguiente información:
    - Número de licitación, número de contrato
    - Nombre de oferente
    - Contacto del servicio técnico, teléfono fijo y celular
    - Numero de ítem y código del producto
    - Nombre del equipo
    - Marca, Número de serie, origen
    - Fecha de inicio y fin de garantía
    - Nombre del administrador de contrato
  - Garantía contra desperfectos de fabricación de dos años, a partir de la fecha de puesta en funcionamiento del equipo.
  - Se realizarán rutinas de mantenimiento preventivo semestral durante el periodo de vigencia de la garantía, para lo cual se presentará plan de visitas, coordinadas con el administrador de contrato.
  - Compromiso como suministrante en existencia de repuestos para un periodo mínimo de 5 años
- La empresa cuenta con departamento de servicio técnico de mantenimiento, con personal entrenado para garantizar el soporte técnico calificado del equipo ofertado.
- El MINSAL se reserva el derecho de verificar la información recibida, en este aspecto.



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

MINISTERIO  
DE SALUD

9	4 - 1 EQUIPOS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	Nombre Comercial: BASE DE CALENTAMIENTO Marca: ELECTRON MICROSCOPY SCIENCES Modelo: CAT. N° 71320-10 Origen: China, Estados Unidos Vencimiento: 0 Casa representada: N/A Registro Sanitario: 60402405 CENTRIFUGA DE MESA	C/U	1.00	7,116.81	\$7,116.81
---	---	--	-----	------	----------	------------

CENTRIFUGA DE MESA.  
Para centrifugación tubos de  
13x100, cónicos 15 y 50  
mililitros  
Velocidad de centrifuga  
desde 500 hasta 16,000 rpm,  
en incrementos de 10 rpm. Se  
aclara que con el Rotor que  
incluye para cubrir la  
capacidad solicitada en el  
siguiente párrafo, la  
Velocidad máxima de trabajo  
es de 4,500 rpm  
No necesita de rotores  
intercambiables, pero sí de  
adaptadores intercambiables  
con la capacidad de:

- Adaptadores para 4  
posiciones, para tubos  
cónicos de 50 mililitros,  
con tapadera de contención.
- Adaptadores para 16  
posiciones, para tubos  
1cónicos de 15 mililitros,  
con tapadera de contención
- Incluye también  
adaptadores para 20 tubos de  
13x 100

Cámara interior de acero  
inoxidable  
Capacidad para almacenar  
programas de uso frecuente  
Con cierres de seguridad  
Programable, con sistema de  
control de funciones con  
microprocesador  
Pantalla LCD  
Memoria de almacenamiento  
con capacidad para 9  
programas  
Detector de desequilibrio  
Bloqueo de la tapa durante  
la marcha del rotor  
Apertura de emergencia de la



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

## MINISTERIO DE SALUD

tapa.

Temporizador ajustable de 0  
- 99 minutos y 59 segundos o  
de manera continua y opción  
de marcha corta

Botón de encendido y apagado

9 etapas de aceleración y  
desaceleración, carcasa y  
tapa metálica, puerto de  
validación en la tapa con  
ventanilla para tomar la  
velocidad del rotor en caso  
sea necesario, cierre de  
tapa motorizado, protección  
contra caídas de la tapa,  
reconocimiento automático  
del rotor. Indicación de  
errores, panel

retroiluminado con valores  
reales de todos los  
parámetros, mensaje audible  
después de completar el  
ciclo de centrifugación  
Adaptador de alimentación  
Universal

1 UPS con un respaldo de al  
menos 15 minutos de  
funcionamiento del método,  
con una potencia de acuerdo  
a la demanda del equipo

- Voltaje  $120 \pm 10\%$  VAC
- Frecuencia 60 HERTZ
- Fases: 1

Enchufe trifásico macho, de  
fábrica.

El equipo está fabricado con  
materiales de alta  
durabilidad y resistentes a  
soluciones de limpieza de  
uso en laboratorio.

Con cubierta de cabezal  
(Tapas de Contención) de la  
centrifuga en acrílico.  
Cámara de centrifugación en  
acero inoxidable totalmente  
accesible lo que permite su  
fácil limpieza, con  
aislamiento térmico para  
mantener el exterior del  
equipo a temperatura  
ambiente.

Con soporte de hule y todos  
sus accesorios.

Aprobada su comercialización  
por Directiva 93/42cee  
(marcado CE) para la  
comunidad Europea, PMDA,



## MINISTERIO DE SALUD

JPAL para Japón y FDA para los Estados Unidos de América (Presentar documentación de respaldo), preferiblemente Norma de seguridad eléctrica IEC 61010-1 o equivalente. El lugar de entrega será Almacén N°4 "Instrumental, Mobiliario y Equipos" del almacén central el Paraíso, ubicado en final 6 calle oriente N°1105 Colonia El paraíso, barrio San Esteban, San Salvador, (teléfonos 2527-01550, 2527-0154) previa coordinación con el Administrador de contrato y el Guarda almacén respectivo, donde verificaran que los equipos a recepcionar cumplen estrictamente con las cláusulas establecidas en el contrato, identificando las

posibles inconsistencias que posean.

EQUILAB S.A. de C.V. en coordinación con el administrador de contrato y el guardalmacén respectivo, agendaran la fecha para dicho trámite.

Para este ítem, se requiere que una vez el administrador de contrato notifique que la nueva instalación del laboratorio Nacional de Salud Pública está finalizada su readecuación para el laboratorio, se realizará el traslado desde las instalaciones del almacén plantel el paraíso, hacia las nuevas instalaciones del laboratorio Nacional de Salud Pública, ubicado en Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N°33 San Salvador, entre calzada guardabarranco y Avenida Cenzontle San Salvador, y ponerlos en

funcionamiento óptimo para su uso, para realizar esta actividad el administrador de contrato coordinará previamente con la empresa

Con el Equipo

- Manual de Operación, Manual de Partes, Manual de servicio, original o traducido al idioma castellano.
  - Se entregarán dos etiquetas por equipo, de material resistente a manchas y decoloración, de tamaño relativo a las dimensiones del equipo, con la siguiente información:
    - Número de licitación, número de contrato
    - Nombre de oferente
    - Contacto del servicio técnico, teléfono fijo y celular
    - Numero de ítem y código del producto
    - Nombre del equipo
    - Marca, Número de serie, origen
    - Fecha de inicio y fin de garantía
- Nombre del administrador de contrato
- Garantía contra desperfectos de fabricación de dos años, a partir de la fecha de puesta en funcionamiento del equipo.
  - Se realizarán rutinas de mantenimiento preventivo semestral durante el periodo de vigencia de la garantía (2 años), para lo cual se presentará cronograma de visitas, coordinadas con el administrador de contrato.
  - Compromiso como suministrante en existencia de repuestos para un periodo mínimo de 5 años
- 
- Durante la vigencia de la garantía se entregará hoja de reporte de mantenimiento, en original al administrador de contrato.
- EQUILAB S.A. de C.V.  
proporcionará la

capacitación y comprenderá:

Operación, limpieza y manejo del equipo, mantenimiento preventivo y fallas más frecuentes del equipo, dirigido al personal usuario, con una duración de al menos 2 horas en las que se desarrollará el protocolo analítico de muestra y controles para asegurar la perfecta comprensión del uso del equipo y el buen funcionamiento del mismo. La empresa cuenta con departamento de servicio técnico de mantenimiento, con personal entrenado para garantizar el soporte técnico calificado del equipo ofertado.

El MINSAL se reserva el derecho de verificar la información recibida, en este aspecto.

Nombre Comercial: CENTRIFUGA DE MESA

Marca: HETTICH

Modelo: UNIVERSAL 320

Origen: Alemania

Vencimiento: 0

Casa representada: N/A

Registro Sanitario:

60402720

C/U

1.00

11,623.89 \$11,623.89

10 4 - 1 EQUIPOS PARA  
LABORATORIOS, S.A.  
DE C.V.

DISPENSADOR AUTOMATICO DE  
MEDIOS DE CULTIVO

DISPENSADOR AUTOMATICO DE  
MEDIOS DE CULTIVO.

- Bomba peristáltica para la dosificación de los medios de cultivos viscoso
- Interfaz intuitiva
- Con doble cabezal de bomba peristáltica
- Diseño compacto, con una interfaz intuitiva y ergonómico.
- Cabezal de bomba con al menos 4 rodillos
- Con tres modos de dispensación de líquidos acuosos de manera continua, en Dosis y multidosis
- Volumen dispensado desde 1 ml hasta 99 L, aproximadamente.
- Medidas aproximadas: (a x



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

## MINISTERIO DE SALUD

p xa ) 15 x 32 x21 cm

- Caudal de al menos 2.5 l/min aproximadamente
  - Control de flujo preciso: hasta el 1% de precisión
  - De material en contacto con el líquido deberá ser autoclave para evitar contaminación
  - Calibración sencilla
- Conexión USB, RS232

Con el equipo se incluye:

- Dosificar tipo pistola, capaz de controlar la dispensación en tubos, placas de Petri y contenedoras de más de 1 litro de capacidad
- Brazo de distribución ajustable

- Dosificación de pedal
- Cable de alimentación
- Cable USB
- Impresora térmica compartible con el equipo, que incluye 20 rollos de papel para la impresora, impresor térmico incluye la película la transferencia térmica

- 1 set de 3 botellas de vidrio autoclavable de 2 litros, con tapón

- 1 set de 3 botellas autoclavable de 5 litros, con tapón

- 5 kit de dispensación completo: cada kit incluye manguera o tubo de silicón, tubo de silicón para entrada a la bomba, conteniendo uno de cada diámetro a utilizar en cada volumen (1.6, 3.2, 4.8, 6.4 y 8) mm

Los conjuntos de dispensación incluyen:

boquilla + tapón para botella + filtro + tubos + peso para el tubo para las dimensiones solicitadas.

- Voltaje  $120 \pm 10\%$  VAC
- Frecuencia 60 HERTZ
- Fases: 1

Enchufe trifásico macho, de fábrica.

Cumplimiento de Norma de seguridad eléctrica para equipos de uso de



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

## MINISTERIO DE SALUD

laboratorios IEC 61010-1 o  
equivalente.

Cumplimiento con ISO 6887-1  
y ISO 7218

El lugar de entrega será  
Almacén N°4 "Instrumental,  
Mobiliario y Equipos" del  
almacén central el Paraíso,  
ubicado en final 6 calle  
oriente N°1105 Colonia El  
paraíso, barrio San Esteban,  
San Salvador, (teléfonos  
2527-01550, 2527-0154)  
previa coordinación con el  
Administrador de contrato y  
el Guarda almacén  
respectivo, donde  
verificaran que el equipo a  
repcionar cumple  
estrictamente con las  
cláusulas establecidas en el  
contrato, identificando las  
posibles inconsistencias que  
posean.

EQUILAB S.A DE C.V  
coordinara con en el  
administrador de contrato y  
el guardalmacén respectivo y  
agendaran la fecha para  
dicho trámite.

Para este ítem, se requiere  
que una vez el administrador  
de contrato notifique al  
contratista que la nueva  
instalación del laboratorio  
Nacional de Salud Pública  
está finalizada su  
readecuación para el  
laboratorio, este deberá  
realizar el traslado desde  
las instalaciones del  
almacén plantel el paraíso,  
hacia las nuevas  
instalaciones del  
laboratorio Nacional de  
Salud Pública, ubicado en  
Urbanización Lomas de  
Altamira, Boulevard Altamira  
y Avenida República de  
Ecuador N°33 San Salvador,  
entre calzada guardabarranco  
y Avenida Cenzontle San  
Salvador, y ponerlos en  
funcionamiento óptimo para  
su uso, para realizar esta  
actividad el administrador  
de contrato coordinará

previamente con EQUILAB S.A  
DE C.V.

Con el Equipo entregaremos:

- Manual de Operación,  
Manual de Partes, Manual de  
servicio, original o  
traducido al idioma  
castellano.

- Entregar dos etiquetas  
por equipo de material  
resistente a manchas y  
decoloración, de tamaño  
relativo a las dimensiones  
del equipo, con la siguiente  
información:

- Número de licitación,  
número de contrato
- Nombre de oferente
- Contacto del servicio  
técnico, teléfono fijo y  
celular
- Numero de ítem y código  
del producto
- Nombre del equipo
- Marca, Número de serie,  
origen
- Fecha de inicio y fin de  
garantía

Nombre del administrador de  
contrato

- Garantía contra  
desperfectos de fabricación  
de dos años, a partir de la  
fecha de puesta en  
funcionamiento del equipo.

- EQUILAB S.A DE C.V  
realizara rutinas de  
mantenimiento preventivo  
semestral durante el periodo  
de vigencia de la garantía.

- Se presentara plan de  
visitas, coordinadas con el  
administrador de contrato

- Confirmamos nuestro  
Compromiso por escrito en  
mantener disponibilidad de  
repuestos por un período  
mínimo de 5 años

De ser EQUILAB S.A DE C.V la  
adjudicada, proporcionará la  
capacitación y comprenderá:

- Operación, limpieza y  
manejo del equipo,  
mantenimiento preventivo y  
fallas más frecuentes del  
equipo dirigido al personal  
usuario, con una duración de

al meo 2 horas  
Durante el desarrollo del  
protocolo se asegurará la  
perfecta comprensión del uso  
del equipo y el buen  
funcionamiento del mismo.

EQUILAB S.A DE C.V confirma  
que cuenta con departamento  
de servicio técnico de  
mantenimiento, con personal  
entrenado para garantizar el  
soporte técnico calificado  
del equipo ofertado.

El MINSAL se reserva el  
derecho de verificar la  
información presentada.

Nombre Comercial:  
DISPENSADOR AUTOMATICO DE  
MEDIOS DE CULTIVO  
Marca: INTERSCIENCE  
Modelo: FLEXIPUMP PRO  
Origen: Francia  
Vencimiento: 0

Casa representada: N/A

Registro Sanitario:  
60403008

11	5 - 1 ANALITICA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.	AGITADOR DE SOLUCIONES	C/U	2.00	18,500.00 \$37,000.00
----	---	------------------------	-----	------	-----------------------

AGITADOR DE SOLUCIONES.

Se ofertan 2 agitadores de  
soluciones para laboratorio,  
con las siguientes  
características:

- Con movimiento que se  
basa en el principio de  
inversión cinemática
- Capacidad de frascos de 5  
litros
- Potencia de motor de 0.5 hp
- Contenedor de acero  
inoxidable 316L capacidad de  
5L
- Voltaje: 220 ± 10% VAC
- Frecuencia: 60 Hertz.
- Fases 1
- Enchufe trifásico macho  
de fábrica
- Con superficie de trabajo  
planas y fáciles de limpiar
- Con carcasa de acero  
inoxidable sellada,  
resistente a productos  
químicos

- El equipo deberá estar  
fabricado con materiales de

alta durabilidad y  
resistentes a soluciones de  
limpieza de uso en  
laboratorio.  
Cumple requisitos CE

El lugar de entrega será  
Almacén N°4 "Instrumental,  
Mobiliario y Equipos" del  
Almacén Central el Paraíso,  
ubicado en Final 6ª Calle  
oriente N°1105, Colonia El  
Paraíso, Barrio San Esteban,  
San Salvador (teléfonos  
2527-0150, 2527-0154) previa  
coordinación con el  
Administrador de contrato y  
el Guardalmacén respectivo,  
donde verificarán que los  
equipos a recepcionar  
cumplen estrictamente con  
las cláusulas establecidas  
en el contrato,  
identificando las posibles  
inconsistencias que posean.  
El contratista es  
coordinación con el  
Administrador de Contrato y  
el Guardalmacén respectivo,  
agendaran la fecha para  
dicho trámite.

Para este ítem se requiere  
que una vez el Administrador  
de contrato notifique al  
contratista que la nueva  
instalación del Laboratorio  
Nacional de Salud Pública  
está finalizada su  
readecuación para el  
laboratorio, éste deberá  
realizar el traslado desde  
las instalaciones del  
Almacén Plantel el Paraíso,  
hacia las nuevas  
instalaciones del  
Laboratorio Nacional de  
Salud Pública, ubicado en  
Urbanización Lomas de  
Altamira, Boulevard Altamira  
y Avenida República de  
Ecuador N°33. San Salvador,  
entre calzada guardabarranco  
y Avenida Cenzontle San  
Salvador y ponerlos en  
funcionamiento óptimo para  
su uso. Para realizar esta  
actividad el Administrador

de contrato coordinará  
previamente con el  
contratista.

Con el equipo:

- Manual de Operación,  
Manual de Partes, Manual de  
Servicio; original o  
traducido al idioma  
castellano
- Entregar dos etiquetas  
por equipo de material  
resistente a manchas y  
decoloración de tamaño  
relativo a las dimensiones  
del equipo, con la siguiente  
información: Número de  
licitación, número de  
contrato, Nombre del  
oferente, Contrato del  
Servicio Técnico, teléfono  
fijo y celular, Número de  
ítem y código del producto,  
Nombre del equipo, Marca,  
Número de Serie, Origen,  
Fecha de inicio y fin de  
garantía, Nombre del  
Administrador de contrato
- Garantía contra  
desperfectos de fabricación  
de dos años, a partir de la  
fecha de puesta en  
funcionamiento del equipo.
- Deberá realizar rutinas  
de mantenimiento preventivo  
semestral durante el periodo  
de vigencia de la garantía,  
para lo cual deberá  
presentar plan de visitas,  
coordinadas con el  
administrador de contrato.
- Compromiso por escrito  
del suministrante en proveer  
repuestos por un período  
mínimo de 5 años.

La empresa deberá contar con  
departamento de servicio  
técnico de mantenimiento,  
con personal entrenado para  
garantizar el soporte  
técnico calificado del  
equipo ofertado

El MINSAL se reserva el  
derecho de verificar la  
información recibida, en  
este aspecto.

Nombre Comercial: AGITADOR  
DE SOLUCIONES



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

# MINISTERIO DE SALUD

Marca: HEXAGON

Modelo: ALPHIE 10

Origen:

China, Alemania, India, México,  
Estados Unidos

Vencimiento: 0

Casa representada: N/A

Registro Sanitario:

12 0- 0

AGITADOR MAGNETICO CON  
SUPERFICIE DE PORCELANA,  
RANGO (60-1200) REVOLUCIONES  
POR MINUTO.

C/U

0.00

0.00

\$0.00

DESIERTO

13

5- 1

ANALITICA

SALVADOREÑA, S.A.  
DE C.V.

60403026

PLATO CALIENTE

C/U

1.00

600.00

\$600.00

PLATO CALIENTE.

- Rango de temperatura de 5 a 550°C

- Con capacidad para frascos no mayores del tamaño del equipo

- Pantalla digital para verificar la temperatura

- Material de la placa cerámica, resistente a químicos, tamaño 10x10 pulgadas.

El equipo deberá está fabricado con materiales de alta durabilidad y resistentes a soluciones de limpieza de uso en laboratorio

- Voltaje: 120 VAC

- Frecuencia: 60 Hertz.

- Fases 1

- Cumple con estándares de prueba para seguridad eléctrica, EMI

(interferencia electromagnética) y

aprobaciones regulatorias.

El hotware de Corning cumple con las normas UL (EE. UU.),

CUL (Canadá y México),

IEC1010 y CE (Europa), GS

(Alemania) y FCC, según

corresponda

El lugar de entrega será Almacén N°4 "Instrumental, Mobiliario y Equipos" del Almacén Central el Paraíso, ubicado en Final 6ª Calle

oriente N°1105, Colonia El  
Paraíso, Barrio San Esteban,

San Salvador (teléfonos  
2527-0150, 2527-0154) previa  
coordinación con el  
Administrador de contrato y  
el Guardalmacén respectivo,  
donde verificarán que los  
equipos a recepcionar  
cumplen estrictamente con  
las cláusulas establecidas  
en el contrato,  
identificando las posibles  
inconsistencias que posean.  
El contratista es  
coordinación con el  
Administrador de Contrato y  
el Guardalmacén respectivo,  
agendaran la fecha para  
dicho trámite.

Para este ítem se requiere  
que una vez el Administrador  
de contrato notifique al  
contratista que la nueva  
instalación del Laboratorio  
Nacional de Salud Pública  
está finalizada su  
readecuación para el  
laboratorio, éste deberá  
realizar el traslado desde  
las instalaciones del  
Almacén Plantel el Paraíso,  
hacia las nuevas  
instalaciones del  
Laboratorio Nacional de  
Salud Pública, ubicado en  
Urbanización Lomas de  
Altamira, Boulevard Altamira  
y Avenida República de  
Ecuador N°33. San Salvador,  
entre calzada guardabarranco  
y Avenida Cenzontle San  
Salvador y ponerlos en  
funcionamiento óptimo para  
su uso. Para realizar está  
actividad el Administrador  
de contrato coordinará  
previamente con el  
contratista.

Con el equipo:

- Manual de Operación,  
Manual de Partes, Manual de  
Servicio; original o  
traducido al idioma  
castellano



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

## MINISTERIO DE SALUD

- Entregar dos etiquetas por equipo de material resistente a manchas y decoloración de tamaño relativo a las dimensiones del equipo, con la siguiente información: Número de licitación, número de contrato, Nombre del oferente, Contrato del Servicio Técnico, teléfono fijo y celular, Número de ítem y código del producto, Nombre del equipo, Marca, Número de Serie, Origen, Fecha de inicio y fin de garantía, Nombre del Administrador de contrato

- Garantía contra desperfectos de fabricación de dos años, a partir de la fecha de puesta en funcionamiento del equipo.

- Deberá realizar rutinas de mantenimiento preventivo semestral durante el periodo de vigencia de la garantía, para lo cual deberá presentar plan de visitas, coordinadas con el administrador de contrato.

- Compromiso por escrito del suministrante en proveer repuestos por un período mínimo de 5 años.

La empresa deberá contar con departamento de servicio técnico de mantenimiento, con personal entrenado para garantizar el soporte técnico calificado del equipo ofertado

El MINSAL se reserva el derecho de verificar la información recibida, en este aspecto.

Nombre Comercial: PLATO  
CALIENTE

Marca: CORNING

Modelo: 6795-600D

Origen:

China, Alemania, México, Estados Unidos

Vencimiento: 0

Casa representada: N/A

Registro Sanitario:



MINISTERIO  
DE SALUD

14 2 - 1 TECNO DIAGNOSTICA 60403049 C/U 2.00 2,942.48 \$5,884.96

DE EL SALVADOR,  
S.A. DE C.V.

BALANZA SEMIANALÍTICA  
DIGITAL

BALANZA SEMIANALÍTICA  
DIGITAL.

- Capacidad: 420g
- Legibilidad de 1mg
- Repetibilidad de 1mg
- Tiempo de estabilización  
1 segundo
- Con sistema de  
calibración automático y  
ajuste interno automático
- Se incluye base anti  
vibración
- Cubierta protectora
- Voltaje: 110 VAC 10%
- Frecuencia: 60 hz
- Equipo para montaje de  
sobremesa

Presentar por lo menos 1 de  
las siguientes normativas

- Norma de seguridad  
eléctrica IEC 61010-2-010 ó  
equivalente
- Aprobado para su  
comercialización por CE  
(Comunidad Europea), FDA  
(Estados Unidos), JIS ó PMDA  
(Japón) ó equivalente

El lugar de entrega será  
almacén No. 4 '  
'Instrumental, Mobiliario y  
Equipos'' del almacén  
Central el Paraíso, ubicado  
en Final 6ta. Calle Oriente  
Col. El Paraíso, Barrio San  
Esteban, San Salvador.  
teléfonos 2527-0150,  
2527-0154 previa  
coordinación con el  
Administrador de Contrato y  
el Guarda almacén  
respectivo, donde  
verificarán que los equipos  
a decepcionar cumplen  
estrictamente con las  
cláusulas establecidas en el  
contrato, identificando las  
posibles inconsistencias que  
posean.

El contratista en  
coordinación con el  
Administrador de Contrato y  
el Guarda almacén

respectivo, agendaran la  
fecha para dicho tramite.

Para este ítem, se requiere  
que una vez el Administrador  
de contrato notifique al  
contratista que la nueva  
instalación del Laboratorio  
Nacional de Salud Pública  
está finalizada su  
readecuación para el  
laboratorio, este deberá  
realizar el traslado desde  
las instalaciones del  
almacén Plantel el paraíso,  
hacia las nuevas  
instalaciones del  
Laboratorio Nacional de  
Salud Pública, ubicado en  
Urbanización Lomas de  
Altamira, Boulevard Altamira  
y Avenida República de  
Ecuador No.33 San Salvador,  
entre calzada guardabarranco  
y Avenida Cenzontle San  
Salvador, y ponerlos en  
funcionamiento óptimo para  
su uso. Para realizar esta  
actividad el Administrador  
de contrato coordinará  
previamente con el  
contratista.

Con el equipo

- Manual de Operación,  
Manual de Partes, Manual de  
Servicio; original ó  
traducido al idioma  
castellano.
- Entregar dos etiquetas  
por equipo de material  
resistente a manchas y  
decoloración, de tamaño  
relativo a las dimensiones  
del equipo, con la siguiente  
información:
  - - o Número de Licitación,  
número de Contrato
    - o Nombre del Oferente
    - o Contacto del Servicio  
Técnico, teléfono fijo y  
celular
    - o Número de ítem y código

del producto

- o Nombre del equipo
- o Marca, Número de Serie, Origen
- o Fecha de inicio y fin de garantía
- o Nombre del Administrador de contrato
  - Garantía contra defectos de fabricación de 2 años, a partir de la fecha de puesto en funcionamiento del equipo
  - Deberá realizar rutinas de mantenimiento preventivo semestral durante el periodo de vigencia de la garantía (2 años), para lo cual deberá presentar plan de visitas, coordinadas con el Administrador de Contrato.
  - Compromiso por escrito del suministrante en proveer repuestos por un periodo mínimo de 5 años

El suministrante proporcionará la capacitación y comprenderá:

- La operación, Limpieza y manejo del equipo, dirigida al personal operador
- Mantenimiento preventivo y fallas mas frecuentes del equipo, impartidas al personal técnico de mantenimiento del establecimiento
- Deberá presentar programa de capacitación al administrador de contrato al momento de la recepción del equipo

La empresa deberá contar con departamento de servicio técnico, con personal entrenado para garantizar el soporte técnico calificado para el equipo ofertado, para lo cual deberá presentar los correspondientes atestados que lo comprueben.

El MINSAL se reserva el derecho de verificar la información recibida

Nombre Comercial: BALANZA  
SEMIANALÍTICA DIGITAL  
Marca: SARTORIUS



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

MINISTERIO  
DE SALUD

15	4 - 1 EQUIPOS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	Modelo: ENTRIS II Origen: Alemania Vencimiento: 0 Casa representada: N/A Registro Sanitario: 60403051	C/U	2.00	1,506.19	\$3,012.38
----	---	--	-----	------	----------	------------

BALANZA ANALÍTICA  
0.0001G-220G

BALANZA ANALITICA  
0.0001G-220G.

Equipo para montaje de  
sobremesa

- Capacidad Máxima de 220g
- Legibilidad de 0.1mg
- Repetibilidad de 0.1mg
- Tiempo de estabilización  
de 3 segundos

Con sistemas de calibración  
automática, motorizada y  
ajuste interno automático  
Pantalla digital LCD con  
fondo iluminado por LED'S y  
dígitos de 15 mm de altura.  
Cabinas contra viento, puerto  
RS-232, para impresión o  
conexión a PC, indicador de  
nivel por medio de burbuja,  
plato de acero inoxidable de  
90 mm de diámetro.

Modos de pesado o unidades:  
mg, g, oz, porcentaje,  
conteo de piezas, entre  
otros.

Garfio para pesaje por el  
lado inferior de balanza.  
patas estabilizadoras.  
Para cada una de las  
balanzas

- Plataforma antivibración
- Cubierta protectora

Voltaje 110 VAC+/-10%

Frecuencia:60 hz

Presenta por lo menos 1 de  
las siguientes normativas

- Norma de seguridad  
eléctrica IEC 61010-2-010 o  
equivalente

- Aprobado para su  
comercialización por CE  
(Comunidad Europea) FDA  
(Estados Unidos) O JIS O  
PMDA (Japón) o equivalente

Para las 2 balanzas se

incluye calibración por un  
ente con certificado  
aprobado por el Organismo  
Salvadoreño de Acreditación



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

## MINISTERIO DE SALUD

El lugar de entrega será Almacén N°4 "Instrumental, Mobiliario y Equipos" del almacén central el Paraíso, ubicado en final 6 calle oriente N°1105 Colonia El paraíso, barrio San Esteban, San Salvador, (teléfonos 2527-01550, 2527-0154) previa coordinación con el Administrador de contrato y el Guarda almacén respectivo, donde verificarán que los equipos a recepcionar cumplen estrictamente con las cláusulas establecidas en el contrato, identificando las posibles inconsistencias que posean.

EQUILAB S.A. de C.V. en coordinación con el administrador de contrato y el guardalmacén respectivo, agendarán la fecha para dicho trámite.

Para este ítem, se requiere que una vez el administrador de contrato notifique al contratista que la nueva instalación del laboratorio Nacional de Salud Pública está finalizada su readecuación para el laboratorio, la empresa realizará el traslado desde las instalaciones del almacén plantel el paraíso, hacia las nuevas instalaciones del laboratorio Nacional de Salud Pública, ubicado en Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N°33 San Salvador, entre calzada guardabarranco y Avenida Cenzontle San Salvador, y ponerlos en funcionamiento óptimo para su uso, para realizar esta actividad el administrador de contrato coordinará previamente con la empresa

Con el Equipo

- Manual de Operación,



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

## MINISTERIO DE SALUD

Manual de Partes, Manual de servicio, original o traducido al idioma castellano.

- Se entregarán dos etiquetas por equipo, de material resistente a manchas y decoloración, de tamaño relativo a las dimensiones del equipo, con la siguiente información:
  - Número de licitación, número de contrato
  - Nombre de oferente
  - Contacto del servicio técnico, teléfono fijo y celular
  - Numero de ítem y código del producto
  - Nombre del equipo
  - Marca, Número de serie, origen
  - Fecha de inicio y fin de garantía
- Nombre del administrador de contrato
- Garantía contra desperfectos de fabricación de dos años, a partir de la fecha de puesta en funcionamiento del equipo.
- Se realizarán rutinas de mantenimiento preventivo semestral durante el periodo de vigencia de la garantía (2 años), para lo cual presentará plan de visitas, coordinadas con el administrador de contrato.
- Compromiso por escrito como suministrante en

proveer repuestos por un período mínimo de 5 años  
EQUILAB S.A. de C.V.  
proporcionará la capacitación y comprenderá:

- Operación, limpieza y manejo del equipo, dirigida al personal operador
- mantenimiento preventivo y fallas más frecuentes del equipo impartidas al personal técnico de mantenimiento del establecimiento
- Se presentará programa de

capacitación al administrador de contrato al momento de la recepción del equipo.

La empresa cuenta con departamento de servicio técnico de mantenimiento, con personal entrenado para garantizar el soporte técnico calificado del equipo ofertado.

El MINSAL se reserva el derecho de verificar la información recibida.

Nombre Comercial: BALANZA

ANALITICA 0.0001G-220G

Marca: ACZET

Modelo: CAT. N° CY 224C

Origen: India, Estados Unidos

Vencimiento: 0

Casa representada: N/A

Registro Sanitario:

60403052

BALANZA DIGITAL

16	5 - 1 ANALITICA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.	60403052	C/U	200	2,000.00	\$4,000.00
----	---	----------	-----	-----	----------	------------

BALANZA DIGITAL.

- Capacidad máxima de 2200g
- Legibilidad de 10 mg (0.01g)
- Repetibilidad de 10 mg (0.01g)
- Tiempo de estabilización. 1 segundo

• Con sistema de calibración automático y ajuste interno automático  
Para cada una de las balanzas:

- Plataforma antivibración
- Cubierta protectora
- Voltaje: 100 a 240 V
- Frecuencia: 60 Hertz.

Cumple con la siguiente norma:

- IEC/EN 61010-1; CAN/CSA C22.2 61010-1; UL 61010-1

Para las 2 balanzas se incluye calibración por un ente con certificado aprobado por el Organismo Salvadoreño de Acreditación El lugar de entrega será Almacén N°4 "Instrumental, Mobiliario y Equipos" del



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

## MINISTERIO DE SALUD

Almacén Central el Paraíso,  
ubicado en Final 6ª Calle  
oriente N°1105, Colonia El  
Paraíso, Barrio San Esteban,  
San Salvador (teléfonos  
2527-0150, 2527-0154) previa  
coordinación con el  
Administrador de contrato y  
el Guardalmacén respectivo,  
donde verificarán que los  
equipos a recepcionar  
cumplen estrictamente con  
las cláusulas establecidas  
en el contrato,  
identificando las posibles  
inconsistencias que posean.  
El contratista es  
coordinación con el  
Administrador de Contrato y  
el Guardalmacén respectivo,  
agendaran la fecha para  
dicho trámite.

Para este ítem se requiere  
que una vez el Administrador  
de contrato notifique al  
contratista que la nueva  
instalación del Laboratorio  
Nacional de Salud Pública  
está finalizada su  
readecuación para el  
laboratorio, éste deberá  
realizar el traslado desde  
las instalaciones del  
Almacén Plantel el Paraíso,  
hacia las nuevas  
instalaciones del  
Laboratorio Nacional de  
Salud Pública, ubicado en  
Urbanización Lomas de  
Altamira, Boulevard Altamira  
y Avenida República de  
Ecuador N°33. San Salvador,  
entre calzada guardabarranco  
y Avenida Cenzontle San  
Salvador y ponerlos en  
funcionamiento óptimo para  
su uso. Para realizar esta  
actividad el Administrador  
de contrato coordinará  
previamente con el  
contratista.

Con el equipo:

- Manual de Operación,  
Manual de Partes, Manual de  
Servicio; original o  
traducido al idioma  
castellano

- Entregar dos etiquetas por equipo de material resistente a manchas y decoloración de tamaño relativo a las dimensiones del equipo, con la siguiente información: Número de licitación, número de contrato, Nombre del oferente, Contrato del Servicio Técnico, teléfono fijo y celular, Número de ítem y código del producto, Nombre del equipo, Marca, Número de Serie, Origen, Fecha de inicio y fin de garantía, Nombre del Administrador de contrato
- Garantía contra desperfectos de fabricación de dos años, a partir de la fecha de puesta en funcionamiento del equipo.
- Deberá realizar rutinas de mantenimiento preventivo semestral durante el periodo de vigencia de la garantía, para lo cual deberá presentar plan de visitas, coordinadas con el administrador de contrato.
- Compromiso por escrito del suministrante en proveer repuestos por un período mínimo de 5 años.

El suministrante proporcionará la capacitación y comprenderá:

- La operación, limpieza y manejo del equipo
- Mantenimiento preventivo y fallas más frecuentes del equipo, impartidas al personal técnico de mantenimiento del establecimiento
- Deberá presentar programa de capacitación al administrador de contrato al momento de la recepción del equipo

La empresa deberá contar con departamento de servicio técnico de mantenimiento,

con personal entrenado para garantizar el soporte técnico calificado del equipo ofertado, para lo cual deberá presentar los correspondientes atestados que lo comprueben.

El MINSAL se reserva el derecho de verificar la información recibida.

Nombre Comercial: BALANZA  
DIGITAL

Marca: OHAUS  
Modelo: PX2202  
Origen: China  
Vencimiento: 0

Casa representada: N/A  
Registro Sanitario:  
60403185

17 5 - 1 ANALITICA

SALVADOREÑA, S.A.  
DE C.V.

MEZCLADOR PARA TUBOS, TIPO  
VORTEX

C/U

8.00

700.00 \$5,600.00

MEZCLADOR PARA TUBOS TIPO  
VORTEX.

- Modo de operación continuo o por toque
- Control de velocidad digital
- Velocidad de 500 a 3000 RPM
- Con superficie resistente a químicos

- El equipo está fabricado con materiales de alta

durabilidad y resistentes a soluciones de limpieza de uso en laboratorio

- Incluye una almohadilla para colocar tubos de hasta 50mm, un soporte para tubos de 14-19 mm de 8 posiciones

- Un soporte para tubos de 20-25 mm de 8 posiciones
- Voltaje: 120 V
- Frecuencia: 60 Hertz.
- Fase 1

Norma CAN/CSA C22.2 61010-1,  
CAN/CSA C22.2 61010-2-051,  
UL 61010-1

El lugar de entrega será Almacén N°4 "Instrumental, Mobiliario y Equipos" del Almacén Central el Paraíso, ubicado en Final 6ª Calle



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

## MINISTERIO DE SALUD

oriente N°1105, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador (teléfonos 2527-0150, 2527-0154) previa coordinación con el Administrador de contrato y el Guardalmacén respectivo, donde verificarán que los equipos a recepcionar cumplen estrictamente con las cláusulas establecidas en el contrato, identificando las posibles inconsistencias que posean. El contratista es coordinado con el Administrador de Contrato y el Guardalmacén respectivo, agendarán la fecha para dicho trámite.

Con el equipo:

- Manual de Operación, Manual de Partes, Manual de Servicio; original o traducido al idioma castellano
- Entregar dos etiquetas por equipo de material resistente a manchas y decoloración de tamaño relativo a las dimensiones del equipo, con la siguiente

información: Número de licitación, número de contrato, Nombre del oferente, Contrato del Servicio Técnico, teléfono fijo y celular, Número de ítem y código del producto, Nombre del equipo, Marca, Número de Serie, Origen, Fecha de inicio y fin de garantía, Nombre del Administrador de contrato

- Garantía contra desperfectos de fabricación de dos años, a partir de la fecha de puesta en funcionamiento del equipo.
- Deberá realizar rutinas de mantenimiento preventivo anual durante el período de garantía (2 años), para lo cual deberá presentar plan de visitas, coordinadas con

el Administrador de Contrato  
• Compromiso por escrito  
del suministrante en proveer  
repuestos por un período  
mínimo de 5 años.

El suministrante  
proporcionará la  
capacitación y comprenderá:  
• La operación, limpieza y  
manejo del equipo

• Mantenimiento preventivo  
y fallas más frecuentes del  
equipo, impartidas al  
personal técnico de  
mantenimiento del  
establecimiento  
• Deberá presentar programa  
de capacitación al  
administrador de contrato al  
momento de la recepción del  
equipo

La empresa deberá contar con  
departamento de servicio  
técnico de mantenimiento,  
con personal entrenado para  
garantizar el soporte  
técnico calificado del  
equipo ofertado, para lo  
cual deberá presentar los  
correspondientes atestados  
que lo comprueben.

El MINSAL se reserva el  
derecho de verificar la  
información recibida.

Nombre Comercial: MEZCLADOR  
PARA TUBOS TIPO VORTEX  
Marca: OHAUS  
Modelo: VXMNDG  
Origen: Estados Unidos  
Vencimiento: 0  
Casa representada: N/A  
Registro Sanitario:  
60403450

18	7 - 1 COMERCIO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	PH METRO, PANEL DE CONTROL Y PANTALLA DIGITAL LCD DE MESA  PHMETRO, PANEL DE CONTROL Y CON PANTALLA DIGITAL LCD DE MESA. . Lector de pH, capaz de determinar la actividad iónica en soluciones acuosas, no acuosas, suspensiones y líquidos	C/U	2.00	2,321.24	\$4,642.48
----	---	---	-----	------	----------	------------



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

## MINISTERIO DE SALUD

orgánicos

- Pantalla frontal digital LCD, grande que proporciona como la siguiente información: Hora, fecha, usuario, identificación de la muestra y puntos de calibración de fácil visualización.
- Panel de control hermético para protección contra salpicaduras y derrames protección IP54, con interruptores tipo membrana lisa
- Lenguaje: español
- Rango de lectura de pH entre -2.000 a 20.000 unidades de pH
- Resoluciones de pH de 0.01/0.001/0.1
- Precisión pH:  $\pm 0.002$
- Rango de mV:  $\pm 2000$  mV
- Resolución mV: 0.1 mV
- Precisión mV:  $\pm 0.2$  mV
- Rango de temperatura: -5 a 105°C
- Resolución mínima de temperatura: 0.1°C
- Precisión mínima de temperatura:  $\pm 0.1$ °C
- Con puertos USB y/o RS-232
- Medición digital simultánea

de pH y temperatura en pantalla.

- Calibración automática o manual de 5 puntos de pH.
- Reconocimiento automático de Buffer.
- Con electrodo de pH, cuerpo de vidrio, sellado de un solo cuerpo con compensación de temperatura, largo de 120 mm.

- El equipo deberá estar fabricado con materiales de alta durabilidad y resistentes a soluciones de limpieza de uso en laboratorio, Protección IP54.

- Soporte para electrodo con altura ajustable.
- Un frasco para almacenar el electrodo.



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

## MINISTERIO DE SALUD

- Un frasco de solución de almacenamiento de electrodo
- 1- Electrodo de superficie plana para la medición de pH aproximado 4.0, 7.0 y 10.0 en medios.

(uno para cada equipo.)

- Un frasco de solución de limpieza
- 2 electrodos de pH, cuerpo de vidrio, sellado de un solo cuerpo con compensación de temperatura, largo de 120 mm aproximadamente (2 por equipo).

- Voltaje: 120 VAC  $\pm$  10%
  - Frecuencia: 60 Hz
  - Fases: 1
- Incluye adaptador eléctrico para conectar a tomacorriente.

•Norma de seguridad eléctrica IEC 61010-1.  
El lugar de entrega será Almacén No. 4 "Instrumental, Mobiliario y Equipos" del Almacén Central El Paraíso, ubicado en Final 6ª. Calle oriente No. 1105 Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador (teléfonos

2527-0150. 2527-0154) previa coordinación con el Administrador de Contrato y el Guardalmacén respectivo, donde verificarán que los equipos a recibir cumplen estrictamente con las cláusulas establecidas en el contrato, identificando las posibles inconsistencias que posean.

Para este ítem, se requiere que una vez el Administrador de Contrato y el Guardalmacén respectivo, agendarán la fecha para dicho trámite.

Se coordinara con el administrador de contrato que la nueva instalación del Laboratorio Nacional de Salud Pública esté



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

## MINISTERIO DE SALUD

finalizada para su readecuación, se efectuara el traslado desde las instalaciones del Almacén Plantel El Paraíso, hacia la nuevas instalaciones del Laboratorio Nacional de Salud Pública, ubicado en Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador No. 33, San Salvador, entre la cazada Guardabarranco y Avenida Cenzontle, San Salvador, y ponerlos en funcionamiento óptimo para su uso. Para realizar esta actividad el Administrador de contrato coordinará previamente con el contratista.

Con el Equipo:

- Manual de Operación, Manual de Partes, Manual de Servicio; original o traducido al idioma castellano.
- Entregaremos dos etiquetas

por equipo de material resistente a manchas y decoloración, de tamaño relativo a las dimensiones del equipo, con la siguiente información:

- Número de licitación, número de contrato
- Nombre del oferente
- Contrato del Servicio Técnico, teléfono fijo y celular
- Número de ítem y código del producto
- Nombre del equipo
- Marca, Número de Serie, Origen
- Fecha de inicio y fin de garantía
- Nombre del Administrador de contrato

•Garantía contra desperfectos de fabricación de dos años, a partir de la fecha de puesta en funcionamiento del equipo.

- Se realizarán rutinas de mantenimiento preventivo semestral durante el período de vigencia de la garantía (2 años), para lo que se presentará plan de visitas, coordinadas con el Administrador de Contrato.

- Compromiso en existencia de repuestos para un período mínimo de 5 años.

Se proporcionará la capacitación y comprenderá:

- La operación, limpieza y manejo del equipo, dirigida al personal operador.

- Mantenimiento preventivo y fallas más frecuentes del equipo, impartidas al personal técnico de mantenimiento del establecimiento.

Contamos con departamento de servicio técnico de mantenimiento, con personal entrenado para garantizar el soporte técnico calificado del equipo ofertado, para lo cual presentamos los

correspondientes atestados que lo comprueban.

El MINSAL se reserva el derecho de verificar la información recibida, en este aspecto.

Nombre Comercial: PHMETRO,  
PANEL DE CONTROL Y CON  
PANTALLA DIGITAL LCD DE MESA  
Marca: THERMO SCIENTIFIC  
-ORION

Modelo: STAR A 211

Origen: USA /  
CHINA/MALASIA/INDONESIA.

Vencimiento: N/A

Casa representada: CORESA,  
S.,A. DE C.V.

Registro Sanitario:

60403500

TURBIDIMETRO DIGITAL

TURBIDÍMETRO DIGITAL.  
Medidor de turbidez, de

19 7 - 1 COMERCIO Y

REPRESENTACIONES,  
S.A. DE C.V.

C/U

1.00

4,759.29 \$4,759.29

mesa, con dos opciones para medición de turbidez: modo de relación en rango (0.00 a 4000) NTU (Unidades Nefelométrica de Turbidez)

- Con 4 puntos de calibración de turbidez, de acuerdo con lo establecido por el fabricante para los rangos de 0.1, 20, 200 y 800 NTU.
- Pantalla LCD
- Carcasa resistente a ácidos y disolventes
- Fuente de luz: lámpara de tungsteno.
- Al menos 4 cubetas para muestras a usar en el equipo.
- Paño de limpieza.
- Frasco de estándar de formacina de 4000 NTU de 500 mililitros
- Incluye Estándares 0.1, 20, 200 y 800 NTU
- Cable de alimentación a toma de corriente
- UPS con la potencia necesaria para la demanda del equipo, que proporcione 20 minutos de respaldo.

- Voltaje:  $(110 \pm 10\%)$  VCA
- Frecuencia: 60 Hertz
- Fases: 1
- Norma de seguridad eléctrica para equipos de uso en laboratorios IEC 61010-1 o equivalente.

El lugar de entrega será Almacén No. 4 "Instrumental, Mobiliario y Equipos" del Almacén Central El Paraíso, ubicado en Final 6ª. Calle oriente No. 1105 Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador (teléfonos 2527-0150. 2527-0154) previa coordinación con el Administrador de Contrato y el Guardalmacén respectivo, donde verificarán que los equipos a recibir cumplen estrictamente con las cláusulas establecidas en el contrato, identificando las posibles inconsistencias que

posean.

Para este ítem, se requiere que una vez el Administrador de Contrato y el Guardalmacén respectivo, agendarán la fecha para dicho trámite.

Se coordinara con el administrador de contrato que la nueva instalación del Laboratorio Nacional de Salud Pública esté finalizada para su readecuación, se efectuara el traslado desde las instalaciones del Almacén Plantel El Paraíso, hacia la nuevas instalaciones del Laboratorio Nacional de Salud Pública, ubicado en Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador No. 33, San Salvador, entre la cazada Guardabarranco y Avenida Cenzontle, San Salvador, y ponerlos en funcionamiento óptimo para su uso. Para

realizar esta actividad el Administrador de contrato coordinará previamente con el contratista.

Con el Equipo:

- Manual de Operación, Manual de Partes, Manual de Servicio; original o traducido al idioma castellano.
- Entregaremos dos etiquetas por equipo de material resistente a manchas y decoloración, de tamaño relativo a las dimensiones del equipo, con la siguiente información:
  - Número de licitación,
  - número de contrato
  - Nombre del oferente
  - Contrato del Servicio Técnico, teléfono fijo y celular
  - Número de ítem y código del

producto

- Nombre del equipo
- Marca, Número de Serie,  
Origen
- Fecha de inicio y fin de  
garantía
- Nombre del Administrador de  
contrato

- Garantía contra  
desperfectos de fabricación  
de dos años, a partir de la  
fecha de puesta en  
funcionamiento del equipo.
- Se realizarán rutinas de  
mantenimiento preventivo  
semestral durante el período  
de vigencia de la garantía  
(2 años), para lo que se  
presentará plan de visitas,  
coordinadas con el  
Administrador de Contrato.
- Compromiso en existencia de  
repuestos para un período  
mínimo de 5 años.  
Se proporcionará la  
capacitación y comprenderá:
- La operación, limpieza y

manejo del equipo, dirigida  
al personal operador.

- Mantenimiento preventivo y  
fallas más frecuentes del  
equipo, impartidas al  
personal técnico de  
mantenimiento del  
establecimiento.
- Durante la vigencia de la  
garantía se entregará hoja  
de reporte de mantenimiento,  
en original el cual se  
entregará al administrador  
de contrato.

Contamos con departamento de  
servicio técnico de  
mantenimiento, con personal  
entrenado para garantizar el  
soporte técnico calificado  
del equipo ofertado, para lo  
cual presentamos los  
correspondientes atestados  
que lo comprueban.

El MINSAL se reserva el  
derecho de verificar la  
información recibida, en  
este aspecto.



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

# MINISTERIO DE SALUD

## Soporte Técnico

Nombre Comercial:  
TURBIDÍMETRO DIGITAL  
Marca: HACH CO.  
Modelo: TL2300  
Origen: USA/CHINA  
Vencimiento: N/A  
Casa representada: CORESA,  
S.,A. DE C.V.  
Registro Sanitario:

20	7 - 1	COMERCIO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	60404102	C/U	1.00	12,389.38	\$12,389.38
----	-------	---	----------	-----	------	-----------	-------------

MEZCLADOR HOMOGENIZADOR PARA  
TRITURAR TEJIDO

MEZCLADOR HOMOGENIZADOR PARA  
TRITURAR TEJIDO.

1-Homogenizador de tejidos  
para uso en tubos de 0.5  
/1.5/ 5 mililitros de  
capacidad nuestra oferta  
está configurada para tubos  
de 0.5/1.5/ 5ml. \*

2-Capacidad de mezclar  
vigorosa y uniformemente al  
menos 10 tubos de 5ml a la  
vez, conservando la  
integridad molecular de las  
muestras.

3-Procesamiento continuo de  
las corridas, que no  
requiere enfriamiento entre  
ellas.

4-Permita el uso de  
diferentes tubos desechables  
aseguran que no haya amenaza  
de contaminación cruzada.

5-Sin degradación de la  
muestra debido a un rápido  
procesamiento; diseño  
compacto para maximizar el  
espacio

6-Con capacidad de molienda  
y mezcla vigorosa uniforme  
hasta 10 tubos simultáneos,  
manteniendo la integridad  
molecular.

7-Con tapa protectora para  
evitar accidentes.

8-Posición del soporte de  
los tubos de carga frontal,  
que no requiera enfriamiento  
entre las corridas por lo  
que debe permitir el  
procesamiento continuo de  
las corridas.

9- MM 400 permite diferentes  
tubos desechables



## MINISTERIO DE SALUD

asegurándose que no haya  
amenaza de contaminación  
cruzada.

10-Dimensiones: 371 x 266 x  
461 mm

11-Tiempo de duración de  
molienda en el rango de 10 s  
- 99 min

12-Volumen de recipiente de  
la molienda: 0.5 /1.5/ 5  
mililitros. \*

13-Perlas de molienda de  
tungsteno, acero inoxidable  
y óxido de circonio

14-Granulometría final: ~ 5  
µm

15-El equipo deberá estar  
fabricado con materiales de  
alta durabilidad y  
resistente a soluciones de  
limpieza de uso en  
laboratorio.

16-Incluir 4 kits de perlas  
de tungsteno, acero y  
vidrio, kit de frascos de  
molienda, kit de gradillas  
para tubos para el  
procesamiento de diferentes

tipos de muestras de tejido.

17-Cable de toma de  
corriente

18-Regulador de voltaje y  
UPS con la potencia  
necesaria para la demanda  
del equipo, que proporcione  
al menos 20 minutos de  
respaldo.

19-Voltaje: 100-240 V

Frecuencia: 60 Hertz

Fases: 1

Enchufe polarizado macho, de  
fábrica.

20-Norma de seguridad  
eléctrica IEC 61010-1 o  
equivalente.

El lugar de entrega será  
Almacén No. 4 "Instrumental,  
Mobiliario y Equipos" del  
Almacén Central El Paraíso,  
ubicado en Final 6ª. Calle  
oriente No. 1105 Colonia El  
Paraíso, Barrio San Esteban,  
San Salvador (teléfonos  
2527-0150. 2527-0154) previa

coordinación con el Administrador de Contrato y el Guardalmacén respectivo, donde verificarán que los equipos a recibir cumplen estrictamente con las cláusulas establecidas en el contrato, identificando las posibles inconsistencias que posean.

Para este ítem, se requiere que una vez el Administrador de Contrato y el Guardalmacén respectivo, agendarán la fecha para dicho trámite.

Para este ítem, se requiere que una vez que el administrador de contrato notifique al contratista que la nueva instalación del Laboratorio Nacional de Salud Pública esté finalizada para su readecuación para el laboratorio, este deberá

realizar el traslado desde las instalaciones del Almacén Plantel El Paraíso, hacia la nuevas instalaciones del Laboratorio Nacional de Salud Pública, ubicado en Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador No. 33, San Salvador, entre la cazada Guardabarranco y Avenida Cenzontle, San Salvador, y ponerlos en funcionamiento óptimo para su uso. Para realizar esta actividad el Administrador de contrato coordinará previamente con el contratista.

Con el Equipo:

- Manual de Operación, Manual de Partes, Manual de Servicio; original o traducido al idioma castellano.
- Entregaremos dos etiquetas por equipo de material

resistente a manchas y decoloración, de tamaño relativo a las dimensiones del equipo, con la siguiente información:

- Número de licitación, número de contrato
- Nombre del oferente
- Contrato del Servicio Técnico, teléfono fijo y celular
- Número de ítem y código del producto
- Nombre del equipo
- Marca, Número de Serie, Origen
- Fecha de inicio y fin de garantía
- Nombre del Administrador de contrato
- Garantía contra desperfectos de fabricación de dos años, a partir de la fecha de puesta en

funcionamiento del equipo.

- Se realizarán rutinas de mantenimiento preventivo semestral durante el período de vigencia de la garantía (2 años), para lo que se presentará plan de visitas, coordinadas con el Administrador de Contrato.
- Compromiso en existencia de repuestos para un período mínimo de 5 años.

Se proporcionará la capacitación y comprenderá:

- La operación, limpieza y manejo del equipo, mantenimiento preventivo y fallas más frecuentes del equipo, dirigido al personal usuario, con una duración de al menos 2 horas.
- Durante al menos 2 horas se realizará el desarrollo del protocolo analítico de muestras y controles para asegurar la perfecta comprensión del uso del equipo y el buen funcionamiento del mismo.

- Contamos con departamento de servicio técnico de mantenimiento, con personal



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

## MINISTERIO DE SALUD

entrenado para garantizar el soporte técnico calificado del equipo ofertado, para lo cual presentamos los correspondientes atestados que lo comprueban.

•El MINSAL se reserva el derecho de verificar la información recibida, en este aspecto.

\*El modelo MM400 ofertado tiene capacidad trabajar con otros volúmenes 30 ml y 50ml con sus correspondientes accesorios los cuales no están incluidos en esta oferta, puede adquirir posteriormente.

Nombre Comercial: MEZCLADOR  
HOMOGENIZADOR PARA TRITURAR  
TEJIDO  
Marca: RETSCH

Modelo: MM 400  
Origen: ALEMANIA  
Vencimiento: N/A  
Casa representada: CORESA,  
S.,A. DE C.V.  
Registro Sanitario:

60406050

CU

2.00

77,876.11 \$155,752.22

21 7 - 1 COMERCIO Y  
REPRESENTACIONES,  
S.A. DE C.V.

EQUIPO PARA PROCESAMIENTO DE  
REACCION EN CADENA DE  
POLIMERASA ( PCR)

EQUIPO PARA PROCESAMIENTO DE  
REACCIÓN EN CADENA DE  
POLIMERASA (PCR).

1-Equipo automatizado  
utilizado para amplificación  
de ADN de agentes  
infecciosos como: influenza,  
dengue, Chikungunya,  
sarampión, rubeola;  
compatible con protocolos  
validados por CDC, con las  
siguientes características:  
2-Velocidad de reacción.  
Rápida (generalmente menor a  
40 minutos) y estándar.  
3-Compatibilidad de alto  
rendimiento: compatible con  
PCR Multiplex y Singleplex  
4-Bloque diseñado para tubos  
y placas de 96 pozos.  
5-Rango aproximado de  
temperatura: de (4 a 100)



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

## MINISTERIO DE SALUD

°C, sistema de ciclos  
térmicos basado en Peltier.

6-Para detección en tiempo  
real.

7-Uniformidad de temperatura  
de 0.3 a 1°C

8-Precisión de temperatura  
de 0.1 a 0.5°C

9-Óptica: 5 filtros de  
excitación y 5 filtros de  
emisión, cámara CCD con  
lámpara de excitación  
halógena o superior.

10-Con sistema de filtros:  
SYBR Green I, FAM, VIC, JOE,  
NED, TAMRA, ROX, TEXAS RED,  
CY3, CY5.

11-Colorante de referencia  
pasivo: ROX (premezclado),  
ROX (tubo separado).

12-El equipo deberá estar  
fabricado con materiales de  
alta durabilidad y  
resistentes a soluciones de  
limpieza de uso en

laboratorio.

13-Kit de Verificación y  
Calibración para la  
instalación y mantenimiento.

14-Computadora que vienen de  
fabricante para el óptimo  
funcionamiento,  
almacenamiento de  
información e instalación  
del software de aplicación.

15-1 UPS de al menos 30  
minutos, con una potencia de  
acuerdo con la demanda del  
equipo para que garantice su  
óptimo funcionamiento y el  
de la computadora.

16-Voltaje: 120 VCA  $\pm$  10%

Frecuencia: 60 Hertz

Fases: 1

Enchufe trifásico macho,  
(según aplica) de fábrica.

17-Aprobada su  
comercialización por  
Directiva 93/42CEE (marcado  
CE) para la Comunidad  
Europea, PMDA o JPAL para  
Japón y FDA para los Estados  
Unidos de América.

(Presentar documentación de

respaldo), preferiblemente.

18-Norma de seguridad eléctrica para equipos de uso en laboratorios UL 61010A-1 o en EN61010-2-010 o equivalente.

El lugar de entrega será Almacén No. 4 "Instrumental, Mobiliario y Equipos" del Almacén Central El Paraíso, ubicado en Final 6ª. Calle oriente No. 1105 Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador (teléfonos 2527-0150. 2527-0154) previa coordinación con el Administrador de Contrato y el Guardalmacén respectivo, donde verificarán que los equipos a recibir cumplen estrictamente con las cláusulas establecidas en el contrato, identificando las

posibles inconsistencias que posean.

Para este ítem, se requiere que una vez el Administrador de Contrato y el Guardalmacén respectivo, agendarán la fecha para dicho trámite.

Para este ítem, se requiere que una vez que el administrador de contrato notifique al contratista que la nueva instalación del Laboratorio Nacional de Salud Pública esté finalizada para su readecuación para el laboratorio, este deberá realizar el traslado desde las instalaciones del Almacén Plantel El Paraíso, hacia la nuevas instalaciones del Laboratorio Nacional de Salud Pública, ubicado en Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador No. 33, San Salvador, entre la cazada

Guardabarranco y Avenida  
Cenzontle, San Salvador, y  
ponerlos en funcionamiento  
óptimo para su uso. Para  
realizar esta actividad el  
Administrador de contrato  
coordinará previamente con  
el contratista.

Con el Equipo:

-Manual de Operación, Manual  
de Partes, Manual de  
Servicio; original o  
traducido al idioma  
castellano.

-Entregaremos dos etiquetas  
por equipo de material  
resistente a manchas y  
decoloración, de tamaño  
relativo a las dimensiones  
del equipo, con la siguiente

información:

-Número de licitación,  
número de contrato  
-Nombre del oferente  
-Contrato del Servicio  
Técnico, teléfono fijo y  
celular  
-Número de ítem y código del  
producto  
-Nombre del equipo  
-Marca, Número de Serie,  
Origen  
-Fecha de inicio y fin de  
garantía  
-Nombre del Administrador de  
contrato

- Garantía contra  
desperfectos de fabricación  
de dos años, a partir de la  
fecha de puesta en  
funcionamiento del equipo.
- Se realizarán rutinas de  
mantenimiento preventivo  
semestral durante el período  
de vigencia de la garantía  
(2 años), para lo que se  
presentará plan de visitas,  
coordinadas con el  
Administrador de Contrato.
- Compromiso en existencia de  
repuestos para un período  
mínimo de 5 años.

Se proporcionará la  
capacitación y comprenderá:

- La operación, limpieza y manejo del equipo, mantenimiento preventivo y fallas más frecuentes del equipo, dirigido al personal usuario, con una duración de al menos 2 horas.

- Durante al menos 2 horas se realizará el desarrollo del protocolo analítico de muestras y controles para asegurar la perfecta comprensión del uso del equipo y el buen funcionamiento del mismo.

- Contamos con departamento de servicio técnico de mantenimiento, con personal entrenado para garantizar el soporte técnico calificado

del equipo ofertado, para lo cual presentamos los correspondientes atestados que lo comprueban.

- El MINSAL se reserva el derecho de verificar la información recibida, en este aspecto.

NOTA: EL SISTEMA 7500 FAST DX ES UN EQUIPO CON CERTIFICACION IVD POR LO QUE EL FABRICANTE INDICA QUE DEBE LLEVAR CALIFICACION IQ/OQ, PROCEDIMIENTO QUE SE REALIZARA AL MOMENTO DE SU INSTALACION, ESPECIFICACION QUE ESTA INCLUIDA EN EL MONTO DE NUESTRA OFERTA.  
Nombre Comercial: EQUIPO PARA PROCESAMIENTO DE REACCIÓN EN CADENA DE POLIMERASA (PCR).  
Marca: THERMO FISHER SCIENTIFIC  
Modelo: 7500 FAST DX  
Origen: SINGAPUR  
Vencimiento: N/A  
Casa representada: CORESA, S.,A. DE C.V.  
Registro Sanitario:

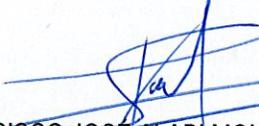
**Monto Total Adjudicado: \$309,270.79**

**Resumen de Resolución de Adjudicación  
Licitación Abierta LA-ADA-UE-CA 26/2022**

Oferta	Empresa	Monto Adjudicado
2	TECNO DIAGNOSTICA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. Renglones: 14	\$5,884.96
4	EQUIPOS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V. Renglones: 8, 9, 10, 15	\$23,042.46
5	ANALITICA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V. Renglones: 1, 2, 7, 11, 13, 16, 17	\$102,800.00
7	COMERCIO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V. Renglones: 18, 19, 20, 21	\$177,543.37

- 2) Declarar desiertos los Items No. 3, 4, 5, 6 y 12, debido a que las ofertas no cumplen en su totalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en la Base de Licitación.
- 3) Elaborar los respectivos contratos una vez la presente resolución este en firme.
- 4) La presente Resolución puede ser objeto de recursos de revisión, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), el cual debe interponerse dentro de los CINCO (5) DÍAS HÁBILES contados a partir de la notificación; ante el funcionario que lo emitió; siendo el lugar de presentación las oficinas del MINSAL, ubicada en Calle Arce No. 827, San Salvador.

NOTIFÍQUESE.

  
DR. FRANCISCO JOSÉ ALABI MONTOYA  
MINISTRO DE SALUD  
AD HONOREM

